

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES  
**Sección:** 1040 - Dirección General de Deportes  
**Programa:** 400 - Fomento de la actividad física y del deporte  
**Funcional:** 341 - Promoción y fomento del deporte

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Somos la Dirección de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, facilitamos la actividad física a las personas y a las comunidades guipuzcoanas, para hacer llegar a toda la población los beneficios que aporta. Nuestra labor se desarrollará generando redes con los agentes deportivos y promoviendo la transversalidad, dando prioridad a la igualdad entre mujeres y hombres y los grupos de población con dificultades para ser activos.

### Diagnóstico de situación:

El Sociómetro de Gipuzkoa de marzo de 2023 muestra que el 27,2% de las mujeres y el 20,0% de los hombres no realizan actividad física de forma regular. Esto supone un ligero descenso de la inactividad física: 6 décimas en el caso de los hombres y 2 en el de las mujeres. Por otra parte, en lo que se refiere a la población adulta, se afirma que la barrera asociada a la conciliación de la actividad física con vida laboral y de cuidados está aumentando, ya que alrededor del 60% de la población que no realiza la actividad física que desearía lo hace. La última encuesta de Pobreza y Exclusión de Gipuzkoa, publicada en 2023, revela que el 24,75% de los guipuzcoanos no atiende a la recomendación de actividad física de la OMS. Entre la población en riesgo de pobreza, el 30,7% no lo consigue y muestra una clara mejoría respecto al dato de 2018, con un descenso de 14 puntos. La DFG, coordinada y alineada con diferentes agentes de la comunidad, está desarrollando la estrategia Mugiment Gipuzkoa para el fomento de la actividad física dirigida a la población inactiva, con 25 servicios de orientación deportiva activos en 20 municipios y la incorporación de 2 nuevos municipios en 2024. En cuanto a la evolución del deporte escolar, en comparación con el curso anterior, se ha incrementado la participación en el programa Jolashezi y Multikirola en el curso 2023-24. El 23,31% de los alumnos matriculados en Jolashez y el 59,33% en Multikirol. En las competiciones de participación que se desarrollan a través de los clubes se ha registrado un ligero descenso y fuera de programa, un incremento muy notable en las escuelas de los clubes, sobre todo en la modalidad de fútbol (15%) y balonmano. Por otro lado, junto con la UPV/EHU se ha desarrollado el proyecto 2023-24 Kirol Ohitu para conocer los hábitos deportivos de los escolares. El resultado positivo es valorado por el grupo de investigación, el 68% se acoge a las recomendaciones de la OMS en Gipuzkoa, destacando que el 83% de las chicas afirma practicar deporte organizado. El Servicio de Deportes sigue dando pasos importantes en los procesos de digitalización y en la gestión avanzada de datos. El proyecto Big Kirol Data se ha desarrollado íntegramente para el uso del deporte escolar y parcialmente para instalaciones y servicios deportivos, pero requiere de un mayor avance y es fundamental acceder a los datos del padrón municipal. Con la colaboración de Mondragon Unibertsitatea hemos participado en el programa "Sentido del trabajo" de Etorkezuna Eraikiz y en septiembre de 2024 hemos iniciado una nueva organización del trabajo. El deporte federado ha crecido en el último ejercicio, además de en las licencias correspondientes a deportistas, jueces y entrenadores. En la temporada 2022/23 se concedieron 71.166 licencias federadas en Gipuzkoa, un 1% más, un 25% mujeres. Se ha mantenido la brecha de género. Por otra parte, el Servicio de Deportes ha continuado en 2024 el proceso de fortalecimiento de redes con entidades no deportivas vinculadas a colectivos desfavorecidos o con dificultades para la práctica de actividad física, en colaboración con otras áreas: entidades del plan de diversidad, hogares de mujeres, red de técnicos municipales de migración, Gizalde, Haurralde, SOS Racismo. En cuanto a los equipamientos deportivos, los proyectos correspondientes al Plan de Equipamientos Deportivos 2023-2025 han sido financiados con una aportación de 3.000.000 €. En 2023 se financiaron las obras en 45 instalaciones del territorio. Por otro lado, la situación del Palacio del Hielo Txuri Urdin ha supuesto un importante reto para el Servicio de Deportes. En 2024 se ha mantenido la prórroga del anterior contrato hasta agosto y el 1 de septiembre ha entrado en vigor el nuevo contrato. Se ha finalizado el sistema de frío y los proyectos de nieve y se han planificado las obras.

### Descripción detallada de la necesidad:

- o Fomentar la actividad física entre las personas inactivas
- o Impulsar la adecuación de la oferta deportiva a las necesidades de la población.
- o Fortalecer la cohesión social

- o Conseguir un deporte igualitario entre hombres y mujeres
- o Construir una Gipuzkoa más equitativa y justa
- o Acompañar la recuperación del deporte guipuzcoano tras el impacto de la COVID

**Población objetivo:**

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)

**Estrategia del programa.**

**1. Recursos (inputs):**

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración/ aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas de actividad física y deporte, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física. Programas y acciones positivas para la igualdad de género. Gestión avanzada de calidad y de datos. Generar comunidad alrededor del deporte.

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/ Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos. Plataforma Kirol Data/Kirol Big Data.

**Marco regulador del Programa:**

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / LEY 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco. LEY 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco. LEY 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027**

**Objetivo anual:** Impulsar una sociedad que vele y prevenga el bienestar físico y emocional de las personas, posibilitando oportunidades para que éstas desarrollen proyectos de vida satisfactorios.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año	Número	>=	81.962,00	75.000,00	75.800,00	77.000,00
	Mujeres		20.164,00	18.000,00	18.800,00	21.000,00
	Hombres		61.798,00	53.000,00	55.000,00	56.000,00
Número de obras en instalaciones deportivas	Número	>=	45,00	69,00	69,00	95,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
financiadas						
Satisfacción con la vida	Número	=	7,34	7,40	7,45	7,50
Personas adultas que hacen actividad física con regularidad (%)	Porcentaje	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Inscripción en el programa de deporte escolar	Número	=	81.373,00	81.373,00	84.628,00	91.398,00
Estado de ánimo	Número	>=	6,42	6,27	6,25	6,22

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.



0,11 %



0,09 %



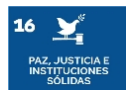
0,79 %



12,12 %



0,27 %



6,70 %



79,46 %

**Créditos pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso afectado**

**Fecha inicio**

**Fecha final**

**Etorkizuna eraikiz**

#### Total línea acción

6.997.634,76

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.1 Acción

Acuerdo y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.

2.701.082,96

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.2 Acción

Programa deportivo Bidasoa Txingudi

17.765,60

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.3 Acción

Desarrollo del convenio transfronterizo de Pirineos

2.440,25

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.4 Acción

Línea de subvención: proyectos de deporte transfronterizo

2.440,25

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.5 Acción

Líneas de subvención: FEDERACIONES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.

105.526,23

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.6 Acción

Líneas de subvención: CLUBES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.

1.962.402,46

01/01/2025

31/12/2025

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.7 Acción</b> Fortalecer y extender la red de Servicios de Orientación Deportiva (KOZ)	18.301,86			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.8 Acción</b> Línea suvencional: fomento de la actividad física	312.201,23			01/01/2025	31/07/2025	
<b>1.9 Acción</b> Oferta de programa de actividades de deporte escolar	34.402,46			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.10 Acción</b> Mejora del programa de deporte escolar	20.742,09			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.11 Acción</b> Gestión de actividades de deporte escolar fuera del programa de deporte escolar	24.402,46			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.12 Acción</b> Gestión económica del programa de deporte escolar	136.838,56			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.13 Acción</b> Líneas subvencionales: DEPORTE ESCOLAR	1.577.701,23			01/01/2025	30/11/2025	
<b>1.14 Acción</b> Desarrollo y concreción de políticas del Servicio de Deportes para clubes	3.660,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.15 Acción</b> Socialización de las políticas de iniciación deportiva de Gipuzkoa	13.060,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.16 Acción</b> Consejo Territorial de Deporte Escolar de Gipuzkoa	3.660,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.17 Acción</b> Ejecución de inspecciones de deporte escolar	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.18 Acción</b> Ejecución del modelo GAPP de Gipuzkoa en la DFG y en los municipios	6.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.19 Acción</b> Desarrollo y redacción de las políticas de fomento de actividad física a ejecutar en el ejercicio	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.20 Acción</b> Coordinación con DDFF y EJ	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.21 Acción</b> Coordinación interna DFG con otros departamentos y servicios	18.301,86			01/01/2025	31/12/2025	



## 2. Línea de Acción:

Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.



32,59 %



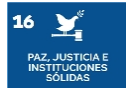
9,31 %



31,75 %



1,09 %



0,77 %



24,50 %

**Créditos  
pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso  
afectado**

**Fecha  
inicio**

**Fecha  
final**

**Etokizuna  
eraikiz**

### Total línea acción

4.675.397,30

27.500.000,00

01/01/2025

31/12/2028

### 2.1 Acción

Mantenimiento y coordinación de obras de Kirol Etxea y Caseta Real

400.485,63

01/01/2025

31/12/2025

### 2.2 Acción

Coordinación de obras y mantenimiento de Txuri Urdin.

99.402,46

3.000.000,00

01/01/2025

31/12/2026

### 2.3 Acción

Gestión de las instalaciones de Txuri Urdin

781.402,46

01/01/2025

31/12/2025

### 2.4 Acción

Gestión del Plan de equipamientos deportivos

12.201,23

01/01/2025

31/12/2025

### 2.5 Acción

Mantenimiento y desarrollo de las zonas de escalada

31.100,60

01/01/2025

31/12/2025

### 2.6 Acción

Financiación de obras en otros equipamientos deportivos.

114.201,23

1.500.000,00

01/01/2025

31/12/2025

### 2.7 Acción

Desarrollar el diseño de Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Deportivos

12.201,23

01/01/2025

31/12/2025

### 2.8 Acción

Línea subvencional: Plan de Equipamientos Deportivos

3.212.201,23

23.000.000,00

01/01/2025

31/12/2028

### 2.9 Acción

Actualización del censo de equipamientos deportivos

12.201,23

01/01/2025

31/12/2025

## 3. Línea de Acción:

Trabajar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión, profundizando en la prevención, previsión, personalización y participación en los servicios dirigidos a las mismas. Reconociendo e integrando en las estrategias la importancia de un entorno saludable y una comunidad articulada.



50,00 %



50,00 %

**Créditos  
pago**




**Gastos futuros**

**Ingreso  
afectado**

**Fecha  
inicio**

**Fecha  
final**

**Etokizuna  
eraikiz**

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>6.100,60</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>3.1 Acción</b> Grupos vulnerables y actividad física: Programa Erasmus +	6.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b>	Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Tasa de permanencia en el domicilio (%)	Porcentaje	>=	75,00	75,20	75,50	76,10
Mejora de la calidad de vida y bienestar de las personas usuarias	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	=	2,00	3,00	4,00	0,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la población del THG en ecosistemas locales de cuidados (%)	Porcentaje	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de escolares inscritos en los programas de actividad física EKI y EKE para escolares con discapacidad en el curso.	Número	>=	259,00	270,00	270,00	300,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.						
 0,84 %	 43,19 %	 55,98 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>364.449,65</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Fundación Hegalak: Ongisegi y Hobesegei	22.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Líneas subvencionales: discapacidad	95.201,23			01/01/2025	31/07/2025	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.3 Acción</b> Garantizar el deporte escolar adaptado (EKE) e inclusivo (EKI) en el programa de deporte escolar	62.286,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Actualización del modelo de atención a la discapacidad en el deporte	6.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.5 Acción</b> Coordinación con la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado	178.660,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.						
 20,00 %  10,00 %  70,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>28.051,23</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Desarrollo de medidas para la protección de niños/as y adolescentes en el deporte guipuzcoano	28.051,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b> Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Índice de igualdad de género	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Rechazo social a la violencia machista	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de municipios que cuentan con marcos estables para el desarrollo de políticas de igualdad	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de mujeres de Gipuzkoa que no realizar en ejercicio físico que desearían en su tiempo libre	Porcentaje	>=	61,60	60,00	59,00	55,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.						



85,58 %

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>761.942,58</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Desarrollar iniciativas y programas de promoción de la actividad física entre las mujeres.	106.403,06			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Promover iniciativas y programas de promoción de la actividad física entre las mujeres.	109.903,06			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b> Fortalecer las redes para la promoción del deporte femenino	27.682,46			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Iniciativas de comunicación en Emakumeok Mugimendua	98.594,79			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.5 Acción</b> Desarrollar y difundir la investigación y el conocimiento sobre la actividad física de las mujeres de Gipuzkoa.	38.202,46			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.6 Acción</b> Empoderamiento y visibilización de las mujeres que participan en las estructuras deportivas.	205.351,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.7 Acción</b> Reducir la brecha entre mujeres y hombres en el deporte federado de Gipuzkoa.	97.401,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.8 Acción</b> Desarrollar políticas y programas para la conciliación de la actividad física con el trabajo y los cuidados	14.550,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.9 Acción</b> Incluir cláusulas para promover la igualdad de mujeres y hombres en las cláusulas de contratación y subvenciones	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.10 Acción</b> Desarrollo de informes de impacto de género en el programa deportivo	39.451,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.11 Acción</b> Alinear el presupuesto con el plan de igualdad (EBA)	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	



## 2. Línea de Acción:

Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	2.640,25			01/01/2025	31/12/2025	
---------------------------	----------	--	--	------------	------------	--

### 2.1 Acción

Poner en marcha medidas de sensibilización y prevención sobre violencia machista contra mujeres y niñas en el deporte

	2.640,25			01/01/2025	31/12/2025	
--	----------	--	--	------------	------------	--

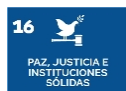
**Objetivo anual:** Profundizar en la cultura democrática y responsabilidad comunitaria de la ciudadanía.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Proporción de personas satisfechas con el funcionamiento de la democracia en Gipuzkoa (%)	Porcentaje	>=	0,00	6,00	6,00	0,00
Porcentaje de personas participantes en los procesos participativos (%)	Porcentaje	=	0,00	7,00	7,00	0,00
Número de procesos participativos en los que se produce una devolución	Número	=	0,00	3,00	3,00	0,00
Iniciativas comunitarias de desarrollo apoyadas en el territorio	Número	=	0,00	13,00	13,00	0,00

## Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Acción:

Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.



2,61 %



97,39 %





	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	233.550,44			01/01/2025	31/12/2025	
---------------------------	------------	--	--	------------	------------	--

### 1.1 Acción

Foro de agentes comarcales de deporte escolar. Secretaría y coordinación

	39.883,69			01/01/2025	31/12/2025	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
<b>1.2 Acción</b> Foro de deporte municipal: Secretaría y comunicación	6.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b> Referentes comarcales para la coordinación y promoción de políticas	187.566,15			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.						
 20,35 %	 4,39 %	 55,26 %	 13,16 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>108.688,58</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Impulsar e intensificar la investigación sobre el deporte en Gipuzkoa (UPV/EHU), incluyendo proyectos sobre roles y estereotipos en la actividad física de las mujeres.	47.682,46			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.2 Acción</b> Poner en marcha los procedimientos para cumplir los requisitos de la nueva Ley de actividad física y deporte.	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.3 Acción</b> Gestionar los procesos electorales de las federaciones territoriales	30.503,06			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.4 Acción</b> Promover los programas de formación de las federaciones deportivas	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.5 Acción</b> Trabajos especializados de gestión deportiva municipal: convenio colectivo, pliegos, gestión polideportivos	6.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b>	Fortalecer y renovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, fomentando la colaboración y la participación.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año	Número	>=	236,00	240,00	250,00	250,00
	Mujeres		136,00	120,00	125,00	125,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Hombres			100,00	120,00	125,00	125,00
Tasa de crecimiento del número de personas que realizan labores de voluntariado por tramos de edad y sexo (%)	Porcentaje	=	0,00	2,00	2,00	0,00
Herramientas/espacios destinados a potenciar la renovación de las asociaciones del tercer sector	Número	=	0,00	2,00	3,00	0,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

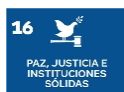
Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.



8,36 %



0,29 %



9,85 %



56,40 %

**Créditos pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso afectado**

**Fecha inicio**

**Fecha final**

**Etorkizuna eraikiz**

#### Total línea acción

6.174.852,50

57.000,00

01/01/2025

31/12/2026

#### 1.1 Acción

Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.

212.201,23

57.000,00

01/01/2025

31/12/2026

#### 1.2 Acción

Fundación Kirolgi

5.212.201,23

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.3 Acción

Kirolgala: Premios Gipuzkoa del deporte

52.043,86

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.4 Acción

Detección y designación de deportistas promesa. Comunicación

18.301,86

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.5 Acción

Coordinación del programa deportistas promesas con Gobierno Vasco y diputaciones.

18.301,86

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.6 Acción

Línea subvención: Eventos deportivos especiales

48.201,23

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.7 Acción

Eventos deportivos especiales: subvenciones nominativas

613.601,23

01/01/2025

31/12/2025

#### Objetivo anual:

Impulsar una economía que fomenta la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Productividad aparente del trabajo (€/hora)	Número	<=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de pymes participantes en convocatorias de subvenciones y/o programas de competitividad	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Acción:**

Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b> Promoción de la aplicación de la Ley de profesiones del Deporte en Gipuzkoa	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	

**Objetivo anual:**

Crear las condiciones y reforzar las oportunidades ya existentes para el desarrollo del medio rural y las pequeñas poblaciones, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las expectativas y necesidades de las mujeres para permanecer allí.



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de población que viven en municipios de menos de 1000 hab. (%)	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Establecimientos (ámbito administración local, sanidad, educación) en Gipuzkoa por ámbitos territoriales y rama de actividad (A10). 2008 - 2023	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento de nuevas Promociones públicas de vivienda en los municipios más pequeños de Gipuzkoa	Número	>=	2,00	2,00	2,00	10,00
Nº de Baserritarras profesionales (ATP) y Nº de Baserritarras Mixtos Profesionales	Número	>=	750,00	750,00	750,00	800,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Acción:**

Paliar los desequilibrios territoriales, potenciando las condiciones materiales e inmateriales para el desarrollo de pequeños municipios del medio rural y garantizando la calidad de vida para la igualdad de oportunidades.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	18.301,86			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b> Desarrollo de iniciativa de fomento de la actividad física en municipios pequeños con perspectiva comunitaria	18.301,86			01/01/2025	31/12/2025	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado, realizando acciones para la incorporación de la perspectiva de género.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
AD.719 - Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año	Número	>=	74.744,00	75.000,00	75.800,00	77.000,00
Mujeres			18.591,00	18.000,00	18.800,00	21.000,00
Hombres			56.183,00	53.000,00	55.000,00	56.000,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos						
 20,00 %	 30,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	64.402,44			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b> Programa de formación 3k	26.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Línea de subvención: Formación y promoción	32.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b> Realización de los informes de mecenazgo deportivo	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Promoción de la aplicación adecuada de IVA y IRPF en las estructuras deportivas	3.660,36			01/01/2025	31/12/2025	

**Objetivo anual:** Mejorar la calidad de la gestión

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Iniciativas desarrolladas dentro del programa Aurrerabide	Número	>=	4,00	5,00	3,00	10,00
Publicación de informe de los principales datos del deporte guipuzcoano	Si/No	=	Si	Si	Si	Si
Proyectos de investigación desarrollados con el Grupo GIKAFIT de la UPV	Número	>=	5,00	6,00	6,00	10,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide



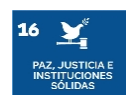
0,46 %



1,60 %



1,14 %



89,02 %



1,83 %



0,46 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

#### Total línea acción

266.790,44

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.1 Acción

Desarrollar el modelo de calidad Aurrerabide.

26.902,46

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.2 Acción

Mejora de la web

34.665,23

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.3 Acción

Desarrollo del grupo de trabajo de alineación con el Plan Estratégico

6.100,60

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.4 Acción

Gestión de la plataforma Kirolak.net

21.990,36

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.5 Acción

Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa

1.220,12

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.6 Acción

Desarrollar el Plan anual de Gestión

4.880,50

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.7 Acción



Desarrollo de formaciones vinculadas a la nueva organización interna

2.440,25

01/01/2025

31/12/2025

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>1.8 Acción</b> Coordnación del panel de gestión	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.9 Acción</b> Desarrollo de procedimientos habituales a través de IA	6.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.10 Acción</b> Copletar los Presupuestos Orientados a Objetivos (EBA)	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.11 Acción</b> Completar la Cuenta General del presupuesto	3.660,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.12 Acción</b> Remodelación de las subvenciones del Servicio de Deportes	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.13 Acción</b> Gestión del nuevo contrato de apoyo al desarrollo de políticas del Servicio de Deportes	6.100,60			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.14 Acción</b> Coordinación con los servicios jurídicos de la Secretaría Técnica	3.660,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.15 Acción</b> Servicio de atención a ciudadanía y agentes deportivos.	12.201,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.16 Acción</b> Comunicaciones a agentes (envíos e-mail)	3.660,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.17 Acción</b> Mantener las bases de datos del Servicio de Deportes actualizadas	1.220,12			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.18 Acción</b> Gestión de las aplicaciones informaticas de la DFG	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.19 Acción</b> Organizar y controlar el funcionamiento adecuado del archivo interno de KZ	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.20 Acción</b> Desarrollo del procedimiento administrativo de subvenciones	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.21 Acción</b> Gestión de las inscripciones de deporte escolar fuera de plazo	3.660,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.22 Acción</b> Solicitud de calendarios de Cptos. de Gipuzkoa escolares a las federaciones y canalización de la información.	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.23 Acción</b> Tramitar la provisión de trofeos y medallas junto a las federaciones.	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.24 Acción</b> Realizar los trabajos de coordinación de los procedimientos administrativos compartidos con la Secretaría Técnica	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.25 Acción</b> Tramitación administrativa de la gestión económica. Contrataciones.	2.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.26 Acción</b> Trabajos de secretaría a la Dirección de Deportes.	4.880,50			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.27 Acción</b> Análisis, sellado y tramitación de las licencias de eskola kirola (subcontratado)	21.220,12			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.28 Acción</b> Coordinación de los Juegos de Euskadi (subcontratación)	22.440,25			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.29 Acción</b> Preparación de los datos de desplazamientos para subvenciones (subcontratado)	21.220,12			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.30 Acción</b> Preparar y realizar el envío del libro del programa de deporte escolar	4.880,50			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.						
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>16,07 %</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>1,93 %</p> </div> </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>63.355,04</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Desarrollo y mejora de la plataforma Kiroldata	24.402,46			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.2 Acción</b> Gestión y desarrollo de la plataforma Kirol BIG Data.	37.732,46			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.3 Acción</b> Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	1.220,12			01/01/2025	31/12/2025	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Descripción detallada de la necesidad:**

En 2023, el Sociómetro de Gipuzkoa muestra en los datos de personas adultas, un ligero incremento en la práctica de ejercicio físico y/o actividad física de forma regular entre las mujeres guipuzcoanas (2 décimas porcentuales). La brecha entre hombres y mujeres se sitúa en 7,2 puntos porcentuales. Por otra parte, se ha registrado un decremento en el porcentaje de mujeres que no consiguen realizar el ejercicio físico que desearían, si bien se sitúa 2,6 puntos porcentuales por encima del dato de 2021, momento de salida de la pandemia. La brecha entre hombres y mujeres en relación a la dificultad percibida para la realización del ejercicio físico que desearían se sitúa en 2023 en 5,5 puntos porcentuales.

En cuanto al deporte en edad escolar, existe una brecha de género significativa en la participación en los programas Jolashezi (-24) y Multikirola (-22), programas que suponen el eje fundamental de la iniciación deportiva en Gipuzkoa, que se sitúa por encima de los 20 puntos porcentuales. Respecto al año anterior, se ha incrementado la participación, pero se ha mantenido la brecha de género.

La participación en las escuelas de los clubes sigue registrando una importante brecha de género, esta brecha se sitúa en 48 puntos porcentuales en las actividades al margen del programa. A pesar del descenso de la natalidad, se registra un importante incremento en la participación femenina: hay 336 niñas más que en el curso anterior, destacando el tirón de las modalidades de fútbol y balonmano, con un crecimiento del 16%. En el curso 2023-24, en las actividades complementarias de los clubes dentro del programa de deporte escolar, indica un decremento del 35%, condicionado por las participaciones sin inscripción previa en montaña. La brecha de género que reflejan las inscripciones en estas actividades se sitúa en los 16 puntos porcentuales con grandes diferencias entre modalidades. En relación con el ámbito federado, se constata que en 2024 hay 9 federaciones que cuentan con planes de igualdad, mientras 5 federaciones adicionales se encuentran en desarrollo. De las 45 federaciones guipuzcoanas, en estos momentos 13 cuentan con presidencias ocupadas por mujeres, el 29%, lo cual supone un standard muy superior al observado en federaciones autonómicas, estatales e incluso europeas. En todo caso la brecha de género a este respecto se sitúa en los 42 puntos porcentuales. En lo que refiere a los clubes deportivos, de los 85 clubes analizados, 15 están presididos por mujeres, por lo que, en este caso la brecha alcanza los 60 puntos porcentuales. En relación a las licencias federadas en la temporada 2022/23, el 25% de las licencias federadas emitidas en Gipuzkoa correspondieron a mujeres. La brecha de género en este indicador se sitúa en 50 puntos porcentuales. Son 476 licencias más (+2,7%) para mujeres deportistas que la temporada pasada. Incremento del 24% respecto a la temporada anterior en licencias de técnicas. La brecha de género se sitúa en 70 puntos porcentuales, habiéndose reducido 14 puntos porcentuales. En licencias emitidas a arbitros/as jueces y juezas, la brecha de género, es también importante: 54 puntos porcentuales (brecha menor en 16 puntos porcentuales).

En 2023 la Fundación Kiroldgi ha concedido ayudas por importe de 2.229.714€ a equipos de elite compuestos por mujeres, lo que supone el 58% del total de las ayudas concedidas a equipos. Por otra parte el importe de las becas concedidas a mujeres deportistas de elite ha alcanzado los 236.180€, el 48% del total de las ayudas concedidas. De las ayudas distribuidas a federaciones deportivas a través de las ayudas de la DFG en el ejercicio 2023, la estimación de ayudas concedidas a actividades dirigidas a mujeres se sitúa en los 727.375€, lo que supone el 25% del total. En el caso de ayudas a clubes deportivos (excluida la actividad de elite) se sitúa en los 514.011, el 31% del total.

En 2023, del total de 58 eventos financiados, 16 son de participación exclusiva de mujeres.



<b>Cuantificación:</b>	2.623.936,58	( 5,55 % )
<b>Cred.Pago:</b>	1.473.936,58	( 7,46 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	1.150.000,00	( 4,17 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	( 100,00 % )	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 100,00 % )	
Ec.OO. 13.1. Reconocer y dar valor a los trabajos de cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida.	Ec.13.1.1 Introducción en las programaciones y actividades culturales y de ocio de contenidos relacionados con la corresponsabilidad en los cuidados y su importancia para sostener la vida y la sociedad, poniendo a disposición de las personas cuidadoras infraestructuras y recursos que faciliten su participación.	( 100,00 % )	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	Em.8.2.1. Análisis del impacto de las subvenciones de la DFG a federaciones y clubes deportivos en la participación de mujeres y niñas en todos los ambitos deportivos, a todos los niveles competitivos.	( 50,00 % )	
	Em.8.2.2. Desarrollo de una experiencia piloto de empoderamiento para mujeres que participen en clubes deportivos y federaciones.	( 100,00 % )	
	Em.8.2.6. Impulso de la participación de las mujeres en la actividad física, en todas las edades.	( 50,00 % )	
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	Em.9.2.2. Impulso del reconocimiento social de los equipos deportivos compuestos por mujeres y niñas.	( 50,00 % )	



Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	( 50,00 % )	
	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	( 100,00 % )	
V.OO. 14.2. Generar mayor conocimiento sobre el abordaje de la violencia machista contra las mujeres desde los distintos servicios y recursos forales que no atienden específicamente estas situaciones de violencia.	V.14.2.3. Creación de herramientas para la prevención y detección de la violencia machista sexual en la infancia y adolescencia, tanto en espacios comunes, como en espacios específicos, como son los espacios deportivos y de ocio.	( 50,00 % )	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	V.14.3.5. Puesta en marcha de acciones de sensibilización y prevención de la violencia machista contra las mujeres y niñas en el deporte.	( 50,00 % )	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Analizando el sistema EAS (Sistema de Indicadores Vascos) para el registro del uso del euskera en el deporte escolar, en el curso 2023-24, de las 43.711 inscripciones del alumnado registrado en el programa, el 80,4% se desarrolla en euskera, el 19,3% en bilingüe y el 0,25% en castellano. El 94% de los monitores tiene capacidad para hablar bien o muy bien en euskera, el 5% tiene un determinado nivel y el 1% no tiene capacidad para expresarse en euskera. En cuanto al uso de monitores, el 92% afirma realizar su actividad en euskera. El nivel de presencia del euskera en el programa de deporte escolar es alto, notablemente mayor que en otros territorios de la CAPV.

La DFG ha acordado con Kirolene la organización de cursos de formación para monitores y monitoras de deporte escolar. En el curso 2023-2024 se han organizado 7 cursos en diferentes comarcas del territorio y se han formado 60 monitores, se ha ofertado también en los contenidos un módulo adicional de estrategias para fomentar el uso del euskera .

En 2023, el 67,6% de los entrenadores de los clubes que reciben ayudas tiene una capacidad mínima acreditada mediante PL 2 o superior. Asimismo, el porcentaje de grupos que se desenvuelven regularmente en euskera es del 73,5%. Se ha participado junto con la dirección de igualdad lingüística en el plan de promoción del euskera en el Deporte de HPS del GV. La diputación ha creado la sección "Kirola euskaraz" en la web de Kirola, recogiendo nuevos diccionarios.

Categoría	Cómo
1.- Euskararen kudeaketa orokorra	Incluir la categorización lingüística
2.- Lidergoa	Planes lingüísticos de las federaciones
	Apoyo técnico para desarrollo de planes lingüísticos en federaciones

Categoría	Cómo
<p><b>6.- Hizkuntza-klausulak</b></p>	<p><b>6.- Hizkuntza-klausulak</b></p> <p>Garantizar la inclusión de nuevas cláusulas</p> <p>Clausulas lingüísticas en las bases de subvenciones</p> <p>Cláusulas lingüísticas en las bases de subvenciones</p> <p>Cláusulas lingüísticas en las bases de subvenciones</p> <p>Cláusulas lingüísticas en las bases de subvenciones</p> <p>Cláusulas lingüísticas en subvenciones</p> <p>Clausulas lingüísticas en subvenciones</p> <p>Recogida de cláusulas lingüísticas en contratación</p> <p>Cláusulas lingüísticas en subvenciones</p> <p>Cláusulas lingüísticas en subvenciones</p> <p>Cláusulas lingüísticas en subvenciones</p>
<p><b>8.- Herritarrekiko harremanak</b></p>	<p>Ofrecen atención ciudadana en euskera</p>
<p><b>10.- Kanpo-harremanak</b></p>	<p>Apartado Kirola Euskaraz en la web</p> <p>Ofrecer la comunicación a la ciudadanía en euskera</p>
<p><b>11.- Prestakuntza</b></p>	<p>Programas de formación de las federaciones, oferta en euskera</p>
<p><b>12.- Baliabide informatikoak</b></p>	<p>Utilización de aplicaciones informáticas en euskera</p>
<p><b>13.- Sortze-hizkuntza</b></p>	<p>Desarrollo integro del itinerario investigador en euskera</p>

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

El Servicio de Deportes ha participado en el proceso de elaboración interna del Programa de Participación 2024-2027 y ha desarrollado el diagnóstico y la planificación. En base al informe E2, se informa la solución estructural del deporte escolar en Gipuzkoa, que debe ser desarrollada mediante Decreto Foral. La tramitación del decreto prevé espacios de participación ciudadana regulados. En su desarrollo se han impulsado espacios de colaboración con diferentes agentes y se ha trabajado colectivamente el documento "Multikirola zer da". Con el grupo de investigación GIKAFIT de la UPV/EHU se está desarrollando un sistema de evaluación de los objetivos del programa de deporte escolar.

En colaboración con la Dirección de Derechos Humanos, se ha desarrollado en 2024 un decálogo/decálogo de recomendaciones/guía para la intervención de cara a promover la inclusión social de mujeres de origen diverso a través de la actividad física y/o el deporte.

<b>Cuantificación:</b>	16.110,52	( 0,03 % )
<b>Cred.Pago:</b>	16.110,52	( 0,08 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	0,00	( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )	7. Otros procesos participativos



ODS



**Descripción detallada de la necesidad:**

La promoción de la actividad física y el deporte tiene un alto componente transversal que se refleja en el impacto en los ODS. De esta manera, de cara al ejercicio 2023, se preve un alcance en los siguientes objetivos: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz justicia e instituciones responsables y 17. Alianzas para alcanzar los objetivos.



**Cuantificación:** 45.562.552,97 ( 96,31 % )



**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>14.031,40</b>	
<b>Meta</b>	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.830,19	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	1.830,19	
<b>Meta</b>	- De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	12.201,22	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	6.100,61	
	Trabajar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión, profundizando en la prevención, previsión, personalización y participación en los servicios dirigidos a las mismas. Reconociendo e integrando en las estrategias la importancia de un entorno saludable y una comunidad articulada.	3.050,30	
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	3.050,30	
	3-Salud y bienestar Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>6.100,61</b>	
<b>Meta</b>	- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	6.100,61	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de acción</b>			
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	6.100,61	
	<b>4-Educación de calidad</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>74.855,41</b>	
<b>Meta</b>	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	56.364,68	
<b>Líneas de acción</b>			
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	1.220,12	
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	55.144,55	
<b>Meta</b>	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	18.490,74	
<b>Líneas de acción</b>			
	Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos	12.880,49	
	Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.	5.610,25	
	<b>5-Igualdad de género</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>2.049.105,03</b>	
<b>Meta</b>	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.445,37	
<b>Líneas de acción</b>			
	Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.	2.805,12	
	Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.	2.640,25	




ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	14.550,60	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.	14.550,60	
<b>Meta</b>	5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	279.507,29	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.	257.384,00	
	Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.	22.123,29	
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	1.749.601,77	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	848.276,72	
	Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.	380.104,92	
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	521.220,12	
	<b>8-Trabajo decente y crecimiento económico</b>	<b>22.572,29</b>	
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.		
<b>Meta</b>	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	22.572,29	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	4.270,43	
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	18.301,86	
	<b>9-Industria, innovación e infraestructura</b>	<b>1.292.699,04</b>	<b>9.200.000,00</b>
	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.		
<b>Meta</b>	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	1.284.880,49	9.200.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de acción</b>			
	Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.	1.284.880,49	9.200.000,00
<b>Meta</b>	9.5 - Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	7.818,55	
<b>Líneas de acción</b>			
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	3.050,30	
	Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.	4.768,25	
	<b>10-Reducción de las desigualdades</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>1.095.533,11</b>	<b>2.100.000,00</b>
<b>Meta</b>	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.095.533,11	2.100.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	18.550,81	
	Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.	896.903,39	2.100.000,00
	Trabajar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión, profundizando en la prevención, previsión, personalización y participación en los servicios dirigidos a las mismas. Reconociendo e integrando en las estrategias la importancia de un entorno saludable y una comunidad articulada.	3.050,30	
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	157.392,75	
	Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.	19.635,86	
	<b>11-Ciudades y comunidades sostenibles</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>1.233.773,10</b>	<b>9.000.000,00</b>
<b>Meta</b>	11.1 - De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	18.301,86	
<b>Líneas de acción</b>			

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Paliar los desequilibrios territoriales, potenciando las condiciones materiales e inmateriales para el desarrollo de pequeños municipios del medio rural y garantizando la calidad de vida para la igualdad de oportunidades.	18.301,86	
<b>Meta</b>	11.3 - De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos	165.738,60	1.350.000,00
	<b>Líneas de acción</b>		
	Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.	165.738,60	1.350.000,00
<b>Meta</b>	11.7 - De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	1.049.732,64	7.650.000,00
	<b>Líneas de acción</b>		
	Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.	1.049.732,64	7.650.000,00
	12-Producción y consumo responsables Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	<b>49.988,81</b>	<b>300.000,00</b>
<b>Meta</b>	12.2 - De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	49.988,81	300.000,00
	<b>Líneas de acción</b>		
	Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.	49.988,81	300.000,00
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>1.694.587,27</b>	
<b>Meta</b>	16.01 - Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1.220,12	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.	1.220,12	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.663.474,14	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	237.507,48	
	Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.	62.134,92	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	468.561,74	
	Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.	246.621,97	
	Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.	6.100,60	
	Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.	28.946,20	
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	613.601,23	
<b>Meta</b>	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	29.893,00	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.	29.893,00	
	17-Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>10.469.866,67</b>	<b>6.957.000,00</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	10.469.866,67	6.957.000,00
	<b>Líneas de acción</b>		
	Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos	19.320,74	
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	4.880,50	
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	5.560.303,92	
	Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.	981.531,41	6.900.000,00
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	204.006,60	
	Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.	227.449,84	
	Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.	14.304,74	
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	3.458.068,92	57.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	18-Diversidad cultural y lingüística	<b>2.440,24</b>	
	18-Diversidad cultural y lingüística		
<b>Meta</b>	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	2.440,24	
<b>Líneas de acción</b>			
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	1.220,12	
	Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.	1.220,12	
<b>Total</b>		<b>18.005.552,97</b>	<b>27.557.000,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				Guztira / Total
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.173.725,00	1.220.123,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.539.310,00	2.085.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.014.565,00	12.983.475,00	57.000,00				57.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>14.727.600,00</b>	<b>16.288.598,00</b>	<b>57.000,00</b>				<b>57.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	465.800,00	153.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00			3.000.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.125.100,00	3.327.000,00	9.000.000,00	7.500.000,00	8.000.000,00		24.500.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.590.900,00</b>	<b>3.480.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>9.500.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>		<b>27.500.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>18.318.500,00</b>	<b>19.768.598,00</b>	<b>10.057.000,00</b>	<b>9.500.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>		<b>27.557.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	982.198,94	237.923,92			982.198,94	237.923,92
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.968.376,06	116.624,00			1.968.376,06	116.624,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.943.475,00	40.000,00	57.000,00		13.000.475,00	40.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>15.894.050,00</b>	<b>394.547,92</b>	<b>57.000,00</b>		<b>15.951.050,00</b>	<b>394.547,92</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	153.000,00		3.000.000,00		3.153.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.327.000,00		24.500.000,00		27.827.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>3.480.000,00</b>		<b>27.500.000,00</b>		<b>30.980.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>19.374.050,00</b>	<b>394.547,92</b>	<b>27.557.000,00</b>		<b>46.931.050,00</b>	<b>394.547,92</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000,00	260.000,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>264.000,00</b>	<b>264.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>264.000,00</b>	<b>264.000,00</b>	